

**Título:**

**Las técnicas y herramientas de la Auditoría Fiscal con la aparición de la Inteligencia Artificial**

**Expositor: Dr. José Luis Ceteri. CPCE CABA T129 T204. Contador Público Nacional y Periodista Económico (UBA). Especialista en Comercio Exterior (Ex - Fundación Banco de Boston)**

**Carga horaria: 12 horas**

## **1. Contexto**

Los Fiscos (nacional y provinciales) utilizan la inteligencia artificial, aplicando procesos sistémicos para detectar posibles incumplimientos y caracterizar a los contribuyentes. Existen categorías de riesgo fiscal, que definen las alícuotas que deben aplicarse en los adelantos tributarios. De esta manera, en la actualidad, los controles son más abstractos y muchas veces no se encuentran en el conocimiento y dentro del alcance de los contribuyentes. Generalmente, se trata de procesos que surgen de normas (leyes y reglamentaciones), pero también surgen de caracterizaciones subjetivas realizadas por el Estado. Los procesos de Auditoría Fiscal están obligados a actualizarse, para estar a la altura de los requerimientos actuales.

Los objetivos principales de la auditoría fiscal consisten en poder demostrar que la contabilidad empresarial y sus estados contables reflejan razonablemente las contingencias tributarias, ciertas e inciertas. En el mismo sentido, ayuda a poder cuantificar en forma correcta las deudas, los créditos impositivos y previsionales existentes al cierre de cada ejercicio.

Se analizan los costos impositivos de las inversiones, para los casos de las empresas en marcha, la planificación fiscal de las que inician actividades y las tareas de cierre para las que bajan sus cortinas.

La auditoría fiscal interna, que trabaja como sector integrado a la empresa, controla el correcto cumplimiento de todas las obligaciones legales y reglamentarias, impuestas por el Fisco Nacional y por los diferentes Organismos provinciales. Además de controlar los cumplimientos, verifica que se estén aprovechando las ventajas que ayudan a reducir la carga tributaria de las empresas, tratando de maximizar de esta forma los beneficios fiscales vigentes.

La auditoría fiscal externa, consiste en una mirada objetiva adicional que se realiza verificando el grado de cumplimiento tributario de una empresa. Las tareas internas de control cuentan con escaso tiempo para planificar, se encuentran ocupadas con el cumplimiento de todas las obligaciones administrativas diarias. Por ese motivo, es necesaria la mirada externa complementaria.

## **2. Objetivos**

Comprender cómo los fiscos (nacional y provinciales) aplican la inteligencia artificial y los procesos sistémicos para detectar incumplimientos fiscales y caracterizar a los contribuyentes.

Identificar las categorías de riesgo fiscal que definen las alícuotas de los adelantos tributarios y cómo estos controles abstractos impactan en los contribuyentes.

Examinar los procesos de auditoría fiscal en el contexto actual, considerando las normativas legales y las caracterizaciones subjetivas realizadas por el Estado.

Actualizar los procesos de auditoría fiscal para adaptarlos a los nuevos requerimientos, con el fin de garantizar su efectividad en el entorno actual.

Asegurar que los estados contables de las empresas reflejen razonablemente las contingencias tributarias, tanto ciertas como inciertas, y garantizar la correcta cuantificación de deudas y créditos impositivos y previsionales.

Analizar los costos impositivos de las inversiones de las empresas en marcha, la planificación fiscal de las empresas en inicio de actividades y las tareas de cierre de las empresas que finalizan sus operaciones.

Reforzar la función de la auditoría fiscal interna en el control del cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias impuestas por el Fisco Nacional y los Organismos Provinciales, y su rol en maximizar los beneficios fiscales vigentes.

Valorar la importancia de la auditoría fiscal externa como una herramienta complementaria que aporta una mirada objetiva y adicional sobre el cumplimiento tributario de una empresa.

### 3. Contenido

Unidad I. Justificación de la Auditoría Fiscal. Modelos de circuitos, procedimientos y diagramas de lógica. Controles horizontales y verticales. Cartas a la gerencia. Destinatarios de la Auditoría Fiscal. Segmentación por sectores en las empresas, abordando los diferentes instrumentos de inteligencia fiscal utilizados por los diferentes Fiscos, basados en la Inteligencia Artificial.

Unidad II. Controles en el Sector de Tesorería.

Unidad III. Control en el Sector de Proveedores y Cuentas a Pagar:

Unidad IV. Controles en el Sector Contabilidad e Impuestos. Las limitaciones de la Auditoría Interna fiscal dependiendo del sector.

Unidad V. Controles en la Entrega, Facturación y Cuentas a Cobrar.

Unidad VI. Controles en el área de Recursos Humanos. Implicancias de los impuestos en las relaciones laborales.

Unidad VII. Controles en el Sector de Comercio Exterior.

Unidad VIII. Beneficios fiscales, nacionales y provinciales, vigentes.

Unidad IX. Los costos tributarios de las inversiones en las empresas. El escenario impositivo de la última década, hasta la actualidad, incluyendo los proyectos enviados para el tratamiento legislativo. Principales aspectos que atentan contra las inversiones en las empresas.

### 4. Bibliografía Recomendada

Auditoría Fiscal. Tercera edición de Editorial La Ley

El impacto impositivo en las inversiones en Argentina. Editorial La Ley

La Inteligencia Fiscal aplicada por el Estado y la defensa del Contribuyente. Editorial D y D

Artículos de doctrina, análisis de normas y de jurisprudencia.

Bibliografía vinculada a la auditoría fiscal en España (realidad por el Estado y el sector privado)

## 5. CV EXPOSITOR

José Luis Ceteri

Contador Público Nacional (UBA)

Periodista Económico (UBA)

Especialista en Comercio Exterior (Ex - Fundación Banco de Boston)

[www.joseluiseteri.blogspot.com.ar](http://www.joseluiseteri.blogspot.com.ar)

### Antecedentes Profesionales y Académicos:

- . Profesor de posgrado de la Universidad de Buenos Aires, de la Universidad Nacional de La Plata, de la Universidad Nacional del Comahue y de la Universidad de Palermo (Facultades de Ciencias Económicas).
- . Editor Tributario en EDICON. Publicaciones y libros del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (hasta el año 2022)
- . Disertante del Ciclo anual de Actualización Tributaria – Universidad de Buenos Aires – Facultad de Ciencias Económicas (Hasta el año 2019)
- . Coordinador Comisión Tributaria de la Facultad de Ciencias Económicas (UBA) (Hasta el año 2019)
- . Dictado de cursos, presenciales y bajo la modalidad e-learning, en los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén; de la Provincia de Tucumán; de la Provincia de Santa Fe y de la Provincia de Buenos Aires. Todos los cursos se encuentran reconocidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.
- . Colaborador permanente en el Suplemento Económico del Diario Clarín, en temas tributarios, desde junio de 2004 y hasta el año 2019. Columnista permanente en el diario El Cronista Comercial.
- . Editor en Gazeta Tributaria. Periódico Electrónico de salida mensual.
- . Profesor de Tributación y asesoramiento de la Cámara Argentina de Importadores (CIRA)
- . Autor de los libros: Evaluación y diagnóstico Fiscal Editorial Buyatti (2009) – Impuestos en el Sector de Recursos Humanos. Editorial Buyatti (año 2011) – Los Impuestos en Argentina. Editorial Buyatti (2012) - Aspectos Tributarios del Comercio Exterior. Editorial Buyatti (2014) - Crónicas tributarias. Editorial Buyatti (2017) - Reformas tributarias. Editorial Buyatti (2018) - Auditoría Fiscal. Editorial La Ley (2018 y 2019). Los impuestos en las billeteras electrónicas. Editorial EDICON (2021). Impacto impositivo en las inversiones en Argentina. Editorial La Ley (2022) La Inteligencia Fiscal aplicada por el Estado y la defensa del Contribuyente. Editorial D y D (2024)

- . Autor de artículos tributarios publicados en la Revista Impuestos de la Editorial La ley.
- . Comisión Organizadora y Coordinador del Simposio “200 años de Impuestos en la Argentina”. Universidad de Buenos Aires – Facultad de Ciencias Económicas (junio 2010).
- . Disertante en ECON 2012 y 2014 – Conferencia “El Impuesto a las Ganancias en los sueldos”. Universidad de Buenos Aires - año 2012 y 2014.
- . Disertante en Congreso de Economía “Expo Efi 2014”
- . Editor y Asesor Tributario en Editorial Arizmendi SA, hasta julio de 2012.
- . Expositor tributario en la Empresa Bejerman SA y en La Ley SA. Artículos de Doctrina en Microjuris Argentina SA. Artículos publicados en el Sistema Jurídico Argentino (SAIJ)
- . Asesor Fiscal de Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas. Especialista en Auditorías Fiscales.

## 6. Destinatarios

Los destinatarios son los Contadores Públicos y Licenciados en Administración de Empresas y Licenciados en Economía, a quienes les interese la temática tributaria.